

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social
Servicio Regional de Empleo y Formación

5441 Resolución de 21 de octubre de 2024 de declaración de créditos disponibles vinculados a la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas, correspondientes a la formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2024 (EDUCACIÓN).

La Orden de 26 de agosto de 2024 de la Presidenta del SEF de convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas, correspondientes a la formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2024 (Educación) (extracto publicado en BORM n.º 201, de 29 de agosto), establece en su artículo 4 los créditos presupuestarios destinados a financiar la concesión de las citadas subvenciones.

La presente propuesta supone un incremento de los créditos iniciales previstos en la citada convocatoria, de acuerdo a la descripción que figura en la siguiente tabla:

Partida	Subproyecto	Cuantía en convocatoria inicial €	Incrementos	Total disponible €
57.03.00.324A.463.52	041122240001	1.443.337,00		1.443.337,00
57.03.00.324A.473.54	041126240001	9.750.933,00	263.340,35 €	10.014.273,35
57.03.00.324A.483.54	041769240001	3.981.431,00		3.981.431,00
	Total....	15.175.701,00		15.439.041,35

Resuelvo

Primero.- Declarar que hay un mayor crédito disponible al inicialmente autorizado y publicado para la financiación de la concesión de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas, correspondientes a la formación de oferta dirigida a personas trabajadoras desempleadas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para 2024 (Educación) (extracto publicado en BORM n.º 201, de 29 de agosto):

PARTIDA	SUBPROYECTO	INCREMENTO	Educación
57.03.00.324A.473.54	041126240001	263.340,35 €	100

Segundo.- Aprobar la afectación de dicho crédito a la convocatoria citada en los términos expuestos que surtirá efectos a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia a 21 de octubre de 2024—La Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, Pilar Valero Huéscar.